

NOTA : Dec. No. 63-98 que concede la condecoración del Gran Cordón Militar “Juan Pablo Duarte”, a varios oficiales de las Fuerzas Armadas. Véase in-extenso en la G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998.

Dec. No. 64-98 que asciende al Coronel Mariano Luis Rodríguez Martínez, E. N., al rango de General de Brigada, E. N. y lo designa Jefe de la Policía Electoral, en adición a sus demás funciones.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 64-98

VISTO el Decreto No. 11-90 de fecha 22 de marzo de 1990 que crea la Policía Electoral.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Coronel Mariano Luis Rodríguez Martínez, E. N., queda ascendido a General de Brigada y designado Jefe de la Policía Electoral, en adición a sus demás funciones.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 65-98 que coloca en situación de retiro con disfrute de pensión, a los Generales de Brigada, E. N., Rafael del Socorro Payams y Miguel A. Estepan Herrera, y asciende al Coronel Rafael R. Ramírez Ferreiras, E. N., al rango de General de Brigada, E. N.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 65-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Rafael del Socorro Payams, E. N., y el General de Brigada Médico Miguel A. Estepan Herrera, E. N., quedan colocados en situación de retiro con disfrute de pensión, por razones de antigüedad en el servicio.

Artículo 2.- El Coronel Rafael R. Ramírez Ferreiras, E. N., queda ascendido a General de Brigada.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 66-98 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 66-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel (R) Enrique Herrera Marín, queda designado Consejero Honorario de la Embajada Dominicana en España, con sueldo de 1.00 peso.